

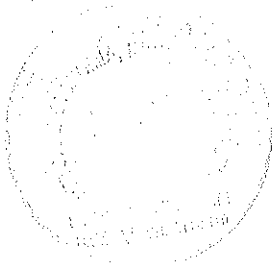
NR: L 37_2017

DE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO.

A: INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA.

Asunto: observaciones normativa

Trasladado el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento regulador del Impuesto sobre la contaminación de las aguas por ese Instituto, se informa que desde el Departamento de Economía, Industria y Empleo no se formulan observaciones al mismo.



Zaragoza, 16 de marzo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Consta la firma

Carlos Soria Cirugeda

